

**ADENDA No. 4 A LA CONVOCATORIA CONVOCATORIA DE BECAS DEL PROGRAMA
COLOMBIA CIENTÍFICA**

“RECONSTRUCCIÓN DEL TEJIDO SOCIAL EN ZONAS DE POSCONFLICTO EN COLOMBIA”

LA VICERRECTORA DE INVESTIGACIONES Y POSGRADOS

EN CONSIDERACIÓN A

Que el pasado 14 de septiembre de los corrientes, la Vicerrectoría de Investigaciones y Posgrados publicó la convocatoria de becas del programa Colombia Científica “Reconstrucción del tejido social en zonas de posconflicto en Colombia”.

Que con el fin de ampliar las posibilidades de obtener un número considerable de candidatos a las becas ofrecidas se hace necesario: a) modificar el cronograma de la convocatoria en el sentido de ampliar la fecha de inscripción y por tanto las fechas subsiguientes y b) agregar programas a los cuales los participantes pueden aspirar en la segunda modalidad.

Que en consideración a todo lo anterior, se modifica la convocatoria así:

“(…)

II. SEGUNDA MODALIDAD: BECAS DE SOSTENIMIENTO

(…)

B. PROGRAMAS ACADÉMICOS

(…)

Los programas de maestría para becas de sostenimiento ofertados son:

UNIVERSIDAD	PROGRAMA
<i>UNIVERSIDAD DE CALDAS</i>	<ul style="list-style-type: none">• <i>Maestría en Artes</i>• <i>Maestría en Ciencias Sociales</i>• <i>Maestría Culturas y Droga</i>• <i>Maestría en Derecho Público</i>• <i>Maestría en Diseño y Creación Interactiva</i>• <i>Maestría en Ecología humana y saberes ambientales</i>• <i>Maestría en Educación</i>• <i>Maestría en Estudios de Familia y Desarrollo</i>• <i>Maestría en Estudios Políticos</i>• <i>Maestría en Estudios Territoriales</i>• <i>Maestría en Intervención en relaciones familiares</i>• <i>Maestría en Justicia Social y Construcción de Paz</i>• <i>Maestría en Salud Pública</i>• <i>Maestría en Sociedades Rurales</i>• <i>Maestría en Ciencias de la Tierra</i>• <i>Maestría en Ciencias Biológicas</i>



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MANIZALES	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Maestría en Creatividad e Innovación de las Organizaciones</i> • <i>Maestría en Desarrollo Regional y Planificación del Territorio</i> • <i>Maestría en Salud Pública</i> • <i>Maestría en Políticas Públicas</i> • <i>Maestría en Diseño</i> • <i>Maestría en Enseñanza de las Ciencias</i>
UNIVERSIDAD DE SUCRE	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Maestría en Biología</i> • <i>Maestría en Ciencias Ambientales</i> • <i>Maestría en Educación</i>
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CHOCÓ "DIEGO LUIS CÓRDOBA"	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Maestría en Ciencias Biológicas</i> • <i>Maestría en Ciencias de la Educación</i>
CINDE	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Maestría en Educación y Desarrollo Humano</i>
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA – SEDE MANIZALES	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Maestría en Administración Plan de Estudios de Investigación</i> • <i>Maestría en Administración Plan de Estudios de Profundización</i> • <i>Maestría en Hábitat</i> • <i>Maestría en Medio Ambiente y Desarrollo</i> • <i>Maestría en Ingeniería - Ingeniería Ambiental</i> • <i>Maestría en Ingeniería – Automatización Industrial</i> • <i>Maestría en Administración de Sistemas Informáticos Plan de Estudios de Investigación</i> • <i>Maestría en Administración de Sistemas Informáticos Plan de Estudios de Profundización</i> • <i>Maestría en Enseñanza de las Ciencias Exactas y Naturales</i> • <i>Maestría en Ciencias – Física</i> • <i>Maestría En Ciencias - Matemática Aplicada</i> • <i>Maestría en Ingeniería - Ingeniería Química</i>

(...)

V. CRONOGRAMA

PROCESO	FECHA
<i>Apertura y difusión de la convocatoria</i>	<i>14 de septiembre de 2018</i>
<i>Entrega de la documentación Vicerrectoría de Investigaciones y Posgrados, Oficina de Posgrados</i>	<i>29 de enero de 2019</i>
<i>Evaluación</i>	<i>30 de enero de 2019</i>
<i>Publicación de resultados</i>	<i>30 de enero de 2019</i>
<i>Presentación de reclamaciones o aclaraciones</i>	<i>31 de enero de 2019</i>
<i>Respuesta a las reclamaciones</i>	<i>01 de febrero de 2019</i>
<i>Publicación definitiva de resultados</i>	<i>01 de febrero de 2019</i>
<i>Pago de Becas</i>	<i>Febrero de 2019</i>

Recepción de documentos: Los documentos se reciben en físico o en formato digital en la Oficina de Posgrados de la Universidad de Caldas y en el correo posgrados@ucaldas.edu.co, de acuerdo con el cronograma establecido en la convocatoria.

Para más información consultar la página de la Universidad de Caldas (www.ucaldas.edu.co) en el enlace de investigación, convocatorias.

La Vicerrectoría de Investigaciones y Posgrados tel. 8781500 ext. 11442 e-mail de la Oficina de Posgrados posgrados@ucaldas.edu.co.

(...)"


LUISA FERNANDA GIRALDO ZULUAGA
Vicerrectora de Investigaciones y Posgrados


JAVIER GONZAGA VALENCIA HERNÁNDEZ
Director Científico

